



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MIGRACIÓN AL DÍA

Unidad de Política Migratoria

Núm. 187, marzo de 2019.

La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes

Bajo el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, México ha sido el primer país en adoptar el Pacto Mundial para la Migración promovido por la Organización de las Naciones Unidas para garantizar un flujo migratorio seguro, ordenado y regular. Conforme a los principios del pacto global, México ha dejado de deportar cientos de miles de migrantes centroamericanos, en contraste con el paradigma migratorio de administraciones pasadas.

El Gobierno de México ha desplegado una nueva política migratoria basada en dos pilares fundamentales: la defensa de los derechos de los migrantes y la promoción del desarrollo económico desde una visión humanitaria, para atender las causas estructurales de la migración.

En consecuencia, México ha otorgado un estatus legal a más de 13 000 personas extranjeras que ingresaron por la frontera sur para documentar su ingreso y facilitar que algunos se inserten en el mercado laboral. Gracias a esta nueva política se ha subsanado el error fundamental previo que, desde la ilegalidad, condenaba a los migrantes a la marginalización y la precariedad.

De forma similar, el Gobierno de México impulsa el Plan Integral de Desarrollo. Con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la iniciativa contempla distintos proyectos para impulsar el desarrollo económico de Guatemala, Honduras y El Salvador y, de este modo, atenuar las causas estructurales que detonan los flujos migratorios.



Noticias

“Presentan Plan de Desarrollo Integral del llamado Triángulo del Norte”, *Excélsior*. Ante empresarios de distintos países de Centroamérica, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Maximiliano Reyes, presentó el Plan de Desarrollo Integral del llamado Triángulo del Norte, que tiene como objetivo impulsar el crecimiento en la región para disminuir la salida de migrantes.

[ver más](#)

“Cierra Instituto Nacional de Migración cinco estaciones migratorias”, *tv Azteca Noticias*. Como parte de la nueva política migratoria del Gobierno de México, comprometida con el respeto de los derechos humanos de las personas extranjeras que transitan por el país, el Instituto Nacional de Migración cerró las estaciones migratorias de Morelia, Acapulco, Nogales, Tuxpan y Reynosa, por carecer de las condiciones mínimas como albergues y provisión de servicios.

[ver más](#)

“Crea Guanajuato protocolo con seis estados para atender a los migrantes”, *Milenio*. Con motivo de las diferentes caravanas de migrantes que atraviesan por el país, el estado de Guanajuato invitó a otros estados para firmar un acuerdo de colaboración para garantizar el respeto a los migrantes.

[ver más](#)

“Sigue retorno de migrantes por Estados Unidos”, *El Sol de Tijuana*. Desde la puesta en marcha del Protocolo de Protección a Migrantes (PPM), implementado de forma unilateral por el Gobierno de Estados Unidos, han retornado a suelo mexicano un total de 157 personas centroamericanas en contexto de migración; entre ellos, 39 menores de edad. Esto hasta el 28 de febrero de 2019, informaron fuentes del Instituto Nacional de Migración (INM).

[ver más](#)

“Tamaulipas ya no quiere más caravanas de migrantes”, *Milenio*. El año pasado se aplicaron 26 millones de pesos en materia de migrantes, pero para el presente año la Federación no contempla recurso alguno para nuestro estado, dijo Gloria Garza, subsecretaria de Legalidad y Servicios Gubernamentales del Gobierno de Tamaulipas.

[ver más](#)

“Al menos 25 migrantes centroamericanos mueren en México al volcar el camión en el que viajaban”, *El País*. Al menos 25 migrantes centroamericanos –23 de ellos de nacionalidad guatemalteca– han muerto y otros 29 han resultado heridos tras volcar el camión en el que viajaban, en el estado de Chiapas (sur de México). El accidente ocurrió sobre las 18.00 (hora local), cuando el vehículo se salió de la carretera, cerca del municipio de Soyaló, y cayó a un pequeño precipicio.

[ver más](#)

Notas del “otro lado”

“Nielsen defiende política de Trump de inmigración ‘por méritos’ y la emergencia nacional”, *La Opinión*. La secretaria de Seguridad Nacional, Kirstjen Nielsen, defendió la política migratoria del presidente Donald Trump enfocada a recibir a extranjeros “por mérito”, además de respaldar la declaración de seguridad nacional del mandatario, a fin de reorientar recursos para construir el muro fronterizo.

[ver más](#)

“Nielsen: la crisis en la frontera es ‘real, grave y sostenida’ ”, *Chicago Tribune*. La secretaria de Seguridad Nacional estadounidense, Kirstjen Nielsen, hizo hincapié en que la crisis en la frontera con México no es una fabricación, al responder a preguntas de legisladores demócratas por primera vez desde que éstos ganaron la mayoría en la Cámara Baja.

[ver más](#)

“Estados Unidos construirá un muro antes de que finalice el mandato de Trump, dice Pence”, *Notiulti*. El vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, prometió que terminarán de construir el muro en la frontera con México antes de que finalice el mandato del presidente Donald Trump.

[ver más](#)

“Las duras tácticas de inmigración de Trump no están funcionando. Los cruces migratorios están a la alza”, *Los Angeles Times*. Los números son sobrios. El gobierno federal informó que en febrero los agentes de Inmigración detuvieron a 76 000 personas, la mayoría de ellas familias o menores no acompañados, en la frontera entre Estados Unidos y México, el doble del año anterior y el número más alto para febrero en 11 años. El aumento continúa una tendencia que comenzó en el otoño y ofrece evidencia directa de que la estrategia del presidente Trump de máxima restricción en la frontera no está reduciendo el flujo de personas migrantes.

[ver más](#)

“Cinco conclusiones de las audiencias sobre inmigración y separación familiar”, *CNN*. A lo largo del Capitolio, las y los legisladores interrogaron a varios funcionarios clave de la administración de Trump sobre su aplicación de la ley de inmigración, incluida la política de *tolerancia cero* que llevó a la separación de las y los niños migrantes de sus padres en la frontera el año pasado.

[ver más](#)

“Exclusivo: para las y los jóvenes migrantes que alegan abuso, la protección de Estados Unidos puede ser difícil de alcanzar”, *Reuters*. Mientras el presidente Donald Trump presiona vociferante por una barrera física a través de la frontera sur del país, las y los candidatos que afirman ser elegibles para la protección bajo el programa de Inmigrantes Especiales para Jóvenes (SIJ, por sus siglas en inglés) enfrentan cada vez más una barrera poco publicitada: mayores trámites y papeleo.

[ver más](#)

Estadísticas

Entradas a México de personas extranjeras, según documento utilizado, enero-diciembre de 2018

Impacto de las medidas de facilitación migratoria para la entrada a México de personas extranjeras que requieren visa



Se presentan los porcentajes correspondientes al total de eventos de entradas a México de personas extranjeras durante 2018, según documento utilizado para ingresar:

1. Tarjeta ABTC: 0.1%
2. Visas de otros países: 5.7%
3. Autorización electrónica (SAE): 4.0%
4. Tarjeta de Residente Permanente: 16.7%

5. Visa de Estados Unidos: 43.4%
6. Visa mexicana/sello consular: 10.7%
7. Sin visa/otro documento: 19.4%

Los datos actualizados del documento digital *Impacto de las medidas de facilitación migratoria para la entrada a México de personas extranjeras que requieren visa* indican que, al cierre de 2018, 43.4% de las personas extranjeras que requerían una visa para ingresar a México utilizó una de Estados Unidos, mientras que 16.7% empleó una Tarjeta de Residencia Permanente de los países autorizados.

[ver más](#)

Análisis

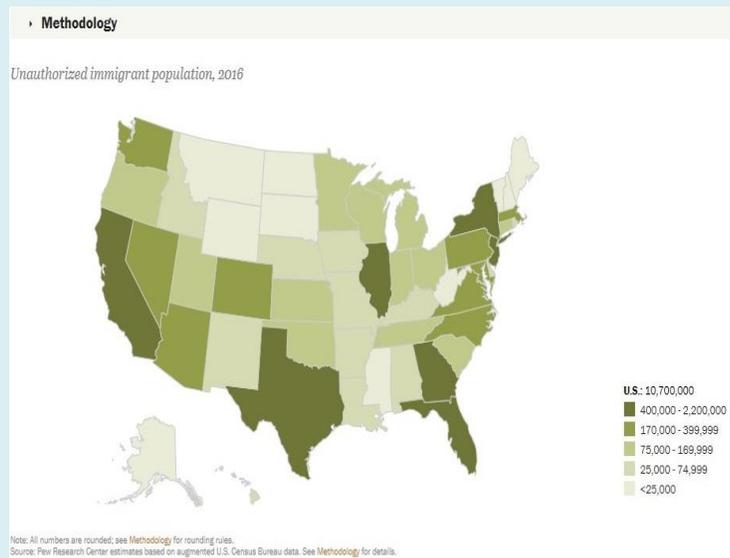
Nuevos mapas para explorar por estado de manera interactiva la inmigración no autorizada

Las y los inmigrantes no autorizados en Estados Unidos constituyen una cuarta parte de residentes nacidos en el extranjero, pero la proporción varía considerablemente entre los distintos estados de la Unión Americana. En 2016, en algunas entidades representaron alrededor de un tercio de todos los inmigrantes, pero en otros menos de 1 en 10, según estimaciones publicadas recientemente por el Centro de Investigación Pew.

Las estimaciones también encontraron diferencias notables entre los estados respecto de otras características: como la proporción de inmigrantes no autorizados nacidos en México; el porcentaje de las y los llegados en los cinco años anteriores, y la proporción de la fuerza laboral que constituyen las y los inmigrantes no autorizados.

Las [variaciones por estado](#) se pueden explorar en una nueva serie interactiva y descargable de una docena de mapas y tablas. Los temas adicionales que se cubren en ellos incluyen el número estimado de inmigrantes no autorizados y los cambios desde 2007; su porcentaje entre la población; la proporción de estudiantes K-12 con padres inmigrantes no autorizados, y las principales industrias y ocupaciones donde trabajan las y los inmigrantes no autorizados.

[ver más](#)



Agenda

El Instituto Nacional de Migración invita a participar en el proceso de reclutamiento, selección e ingreso para ocupar 50 plazas de agentes federales de Migración con adscripción en Cancún, la Ciudad de México, Guadalajara y Puerto Vallarta.

El registro se realizará del 27 de febrero al 12 de marzo de 2019 a través de la página del Instituto Nacional de Migración.

[ver más](#)



Diplomado en migración y derechos humanos. Enfoques multidisciplinares. 2019. Cuarta edición



El objetivo general de este diplomado es proporcionar a las y los participantes una base sólida en materia de migración y derechos humanos desde enfoques multidisciplinares, con el fin de que se conviertan en agentes transformadores de la realidad social y puedan desarrollar sus actividades profesionales o académicas con las herramientas teóricas y prácticas adquiridas en el Diplomado.

Informes:

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México/Eventos y Difusión de la Secretaría Académica. Teléfono: 5622 7474, exts. 85210 y 85211
difij@unam.mx

Coordinación del diplomado. Correo: diplo.migracionyddhh.ij@gmail.com

Teléfono: 5622 7474, ext. 85239

Para dudas o comentarios: Oficina de Extensión Académica. Teléfono: 5622 7474, ext. 85205

[ver más](#)

Documentos de interés

- ✓ Se incluye el documento *Política del Gobierno de México para atender a las personas mexicanas en el exterior 2019-2024*, el cual da sustento desde la Secretaría de Relaciones Exteriores a la estrategia de protección a las y los migrantes a partir de una nueva visión centrada en los derechos atinentes a estas personas. [ver más](#)
- ✓ En días recientes se presentó el informe intitulado *Los inmigrantes mexicanos enfrentan amenazas a los derechos civiles y mayor hostilidad social*. Se invita a la revisión del *Resumen ejecutivo* de éste, el cual ya se encuentra en la página oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [ver más](#)
- ✓ En el artículo intitulado "Debates latinos: el Triángulo Norte y la migración" se analiza el fenómeno de las caravanas migrantes que desde Centroamérica iniciaron su recorrido desde el año pasado con rumbo a Estados Unidos atravesando nuestro país. El principio de este artículo de opinión se da en los siguientes términos:

"He decidido, como parte de la serie Debates latinos, dedicada a los países de nuestra América Latina, detenerme en el candente asunto del fenómeno de las migraciones masivas, en particular, la que se origina en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, que engloba a Guatemala, Honduras y El Salvador. Una palabra puede sugerir al lector la gravedad de lo que ocurre: no se trata de ciudadanos que migran, sino que escapan."

[ver más](#)

Arte y cultura

Corto lagunero abordará la crisis del migrante en México

Carlos Amador Wong, considerado el mejor fotógrafo de cine en la Comarca Lagunera, escribió el guion *Tren al Norte*, en el cual contará una historia en torno al fenómeno de la migración.

Con dos personajes centrales, buscará retratar aspectos solidarios, ya que los caminantes en su lucha por cruzar la frontera se encuentran con una serie de obstáculos pero también con personas que, al sentir empatía, se vuelven cómplices del viaje.

Amador Wong tenía al menos tres años ideando el guion que ahora llevará al formato de cortometraje. Y aprovechando los talleres que envía el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) a través de la Secretaría de Cultura de Coahuila, se animó a



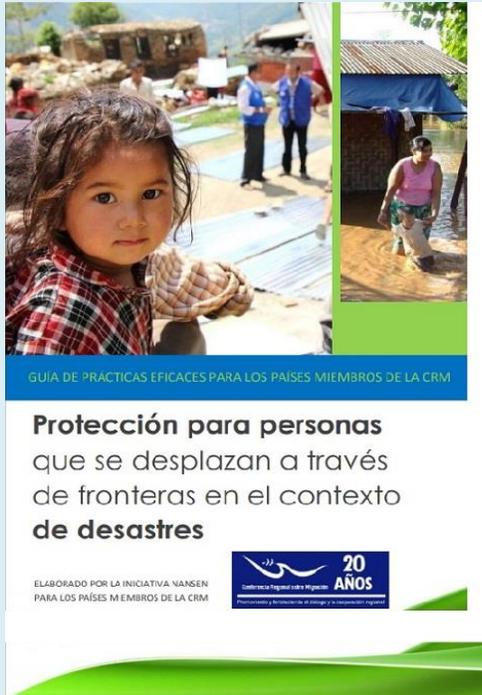
Imagen Cortesía <Pixabay.com>

darle forma luego de realizar un curso de guionismo.

[ver más](#)

Librero

Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres



En idiomas inglés y español fue editada esta obra de la Conferencia Regional sobre Migración.

En términos generales, su propósito es servir como una guía para responder a las necesidades de personas extranjeras afectadas por desastres. Su contenido destaca el significado y esencia del término *asistencia humanitaria*, al margen de aspectos políticos, económicos o de otra índole.

En consecuencia, la prevención; los marcos legales; los protocolos de atención a personas extranjeras en casos de desastres; las estrategia a seguir para una mejor protección de la vida y la integridad de quienes enfrentan situaciones de emergencia y otros aspectos se abordan con particulares sencillez y seriedad.

Es éste sin duda un gran acierto editorial de la Conferencia Regional sobre Migración que merece ser revisado y encauzado a través de distintos matices por quienes brindan atención y apoyo humanitarios desde diversas perspectivas.

[Disponible en la Biblioteca de la UPM](#)



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria
Versalles 15, piso 5, Col. Juárez, Ciudad de México
www.politicamigratoria.gob.mx

-  Si tiene algún comentario, compártalo con nosotros, nos interesa su opinión
Consulte los números anteriores de « [MIGRACIÓN AL DÍA](#) » 
-  Indíquenos si no desea recibir más esta publicación o si conoce de alguien que esté interesado en la información que se presenta

Ejemplar electrónico de distribución gratuita, prohibida su venta